



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado:	NUEVO LEÓN				
Programa:	FONDO DE ULTRACRECII EJERCICIO 2019	NDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO 2019		ırama:	
1 Identifica	ción de la Obra:				
No. de Obra: OP-MGNL-FU-34/19-IR		Nombre de la Obra:	DE AV. RUI	CCIÓN DE ROTONDA EN CRUCE Z CORTINES Y AV. BOSQUES DE AS EN COL. BOSQUE DE LAS JNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	
Y AV. B	lad: EN CRUCE DE AV. RUIZ OSQUES DE LAS LOMAS EN E DE LAS LOMAS.		: Municipio:		GARCÍA, N.L.
2 Antecede	entes:				
Indicar si la	obra es por: Administració	n Direct	a	Contrato	<u> </u>
Modalidad de Ejecución: Número y Fecha del Concurso:		INVITA	ACIÓN REST	RINGIDA	
			CURSO No. (O DE 2019	OP-MGNL-F	U-34/19-IR DE FECHA 21 DE
Fecha de Ad	ljudicación:	24 DI	E MAYO DE 2	2019	
Número y Fe	echa del Contrato:		TRATO No. 0 O DE 2019	OP-MGNL-F	U-34/19-IR DE FECHA 24 DE
Monto Origir	nal Contratado:	\$	835,846.	56	
Monto Total	de Convenios:	\$	-0.4	14	
Monto Ejero	cido de la Obra:	\$	835,846.	12	
Contratista:	SOLUCION ART	E EN CO	ONSTRUCCIO	ON, S.A. DE	C.V.
Fecha de ini Fecha real d			Fecha de te Fecha real d		26/07/2019 ión: 01/07/2019

1/4

1





3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **23 DE JULIO DEL 2019**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO, NIVELACION Y LOCALIZACION DE POZOS DE VISITA, REGISTROS DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, ELECTRICIDAD Y DEMAS QUE PUEDAN INTERFERIR EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION, CORTE CON DISCO EN CARPETA ASFALTICA HASTA 5CM DE PROFUNDIDAD, DEMOLICION DE GUARNICION DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICOS, CONSTRUCCION DE GUARNICION TIPO PECHO PALOMA, PINTURA VINILICA EN GUARNICION COLOR AMARILLO TRAFICO, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TIERRA NEGRA VEGETAL PARA RECIBIR PASTO EN ROLLO SEGÚN PROYECTO, SEÑAL RESTRICTIVA OCTAGONAL, SEÑAL PREVENTIVA.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2019				
	\$843,948.03	\$843,948.03	\$843,948.03	-	
Inversión Ejercida	\$835,846.12	\$835,846.12	\$835,846.12	-	-
Saldo	\$8,101.91	\$8,101.91	\$8,101.91	-	

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$250,753.96

2/4

V





Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	28/05/19 AL 14/06/19	73,165.54	170,719.60
02 NORMAL	15/06/19 AL 01/07/19	148,394.95	346,254.90
01 ADITIVA	15/06/19 AL 01/07/19	5,078.16	11,849.02
01 EXTRA	15/06/19 AL 01/07/19	24,115.33	56,268.64
	Subtotal	\$250,753.96	\$ 585,092.16
		Total	\$835,846.12

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 extra por un importe de \$56,268.64 (Cincuenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho Pesos 64/100 M.N.)

., 200		
	NTREGA DE LAS GARANTÍAS:	
Fianza de Cumplimiento:		
	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.	
Número y fecha:	3701-17779-6 24 DE MAYO DE 2019	
Importe:	\$83,584.65	
Período de Vigencia:	HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN TOTALIDAD.	SIDO RECIBIDO EN SU
Fianza de Anticipo:		
Compañía Afianzadora:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.	
Número y fecha:	3701-17777-0 24 DE MAYO DE 2019	
Importe:	\$250,753.97	
Período de Vigencia:	HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN	SIDO RECIBIDO EN SU
-	TOTALIDAD.	
Señalar si la garantía de a para el Estado y Municipio	acuerdo a lo establecido en el artículo 79 es de Nuevo León es:	de la Ley de Obras Públicas
Fianza: X	Fideicomiso:	
Fianza del Convenio: NO	APLICA	
Compañía Afianzadora:		
Número y fecha:		
Importe:		
Período de Vigencia:		

3/4





Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:

Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.

Número y fecha:

3701-17779-6 24 DE MAYO DE 2019

Importe:

\$83,584.65

Período de Vigencia:

UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA

OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista <u>SOLUCION ARTE EN CONSTRUCCION</u>, <u>s.a. DE C.V.</u> y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

<u>LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO 2019.</u>

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala

Director de Construcciones de Obras Públicas

Ing. Luis Ignacio Juarez Aguirre

Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO <u>OP-MGNL-FU-34/19-IR</u> QUE CELEBRA <u>EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA SOLUCION ARTE EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</u>